

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2011
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL JUSTICIA
PROGRAMA DE COORDINACION REFORMA JUDICIAL

Partida	:	10
Capitulo	:	01
Programa	:	02

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		27.477.447
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.218.988
	02	Del Gobierno Central		5.218.988
	001	Del Ministerio Público		567.305
	002	De la Defensoría Penal Pública		471.274
	003	De la Corporación Administrativa del Poder Judicial		4.180.409
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		241
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		21
	99	Otros		220
09		APORTE FISCAL		19.320.060
	01	Libre		19.320.060
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		2.937.158
	02	Del Gobierno Central		2.937.158
	002	Del Ministerio Público		1.478.970
	003	De la Defensoría Penal Pública		870.891
	004	IVA Concesiones Polos de Justicia		587.297
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		27.477.447
21		GASTOS EN PERSONAL		1.282.988
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		6.712.548
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		78.815
	04	Mobiliario y Otros		42.660
	07	Programas Informáticos		36.155
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		19.403.096
	01	Al Sector Privado		13.470.305
	001	IVA Concesiones Polos de Justicia		587.297
	002	Subsidio Centro de Justicia	02	12.883.008
	03	A Otras Entidades Públicas		5.932.791
	043	Proyectos Reforma Judicial	01	5.932.791

Glosas :

- 01 Con cargo a este ítem se podrá transferir recursos a otras partidas, para dar cumplimiento a los objetivos que se establezcan en la implementación de la Reforma Judicial.
- 02 El Ministerio de Justicia deberá informar bimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los avances en la implementación definitiva del Centro de Justicia de Santiago que se materialicen con cargo a este ítem. Dicho informe considerará los gastos adicionales en inversión pública y el cumplimiento de la normativa vigente o su infraccionalidad por parte de las concesionarias.